



PAGARÉ

Debo y pagaré a la orden de la **Sociedad Educacional Ruby Michell Trehwela S.A.**, Rut: 80.986.400-6, en su domicilio de calle Las Camelias 2854 de la ciudad de Santiago, por los servicios educacionales ofrecidos en la **sede Trehwela's School Chicureo Norte**, el equivalente en moneda corriente nacional aUnidades de Fomento.

La cantidad adeudada no devengará intereses y la pagaré en 10 cuotas iguales, mensuales y sucesivas del equivalente aUnidades de Fomento cada cuota, con vencimiento los días 10 de cada mes, a partir del 10 de marzo del año 20....., venciendo de este modo la primera cuota en dicha fecha y la última el día 10 de diciembre del año 20.....

Cada cuota la pagaré según el valor de la Unidad de Fomento el día de su pago efectivo. En el caso de mora o simple atraso en el pago de una o más cuotas se devengarán intereses penales iguales al interés máximo convencional y, además, el acreedor estará facultado para exigir anticipadamente el pago total de la deuda, como si fuere de plazo vencido. Sin embargo, no se producirá la caducidad de los plazos pendientes sino desde que se requiera el pago explícitamente, con la demanda judicial de cobro.

Libero al acreedor de la obligación de protesto, pero si optare por efectuarlo, me obligo a pagar los gastos e impuestos que dicho trámite irrogue.

Para todos los efectos del presente pagaré, señalo domicilio en la ciudad y comuna de Santiago y me someto a la jurisdicción de sus tribunales de justicia, sin perjuicio de la facultad que otorgo al acreedor para demandar en los tribunales correspondientes al domicilio efectivo del deudor, a su arbitrio.

NOMBRE DEL DEUDOR:

RUT: **MAIL:**.....

DIRECCIÓN.....**COMUNA:**.....

FONO DOMICILIO.....**FONO COMERCIAL:**.....

CELULAR :.....

.....
Firma de Deudor

Santiago,, de.....de 20.....